

Ley 17897

Población: Personas Privadas de Libertad

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: En 2005 el gobierno declaró el estado de emergencia humanitaria en el sistema penitenciario, aprobándose la ley de Humanización y Modernización del Sistema Carcelario. Se tomaron algunas medidas urgentes para combatir el hacinamiento, como el carácter preceptivo de la libertad anticipada cuando se cumplan los dos tercios de la pena exceptuando los casos en que los informes técnicos den cuenta que no existen signos evidentes de rehabilitación, la indicación de penas alternativas para ciertos grupos vulnerables, la previsión de un régimen de prisión domiciliaria y la incorporación del mecanismo de redención de pena por trabajo o estudio.

Aprobación: 2005

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17897-2005>)